



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

CONSEJO DE FACULTAD

Callao, 16 de noviembre del 2022

Señor:

Presente.-

Con fecha dieciséis de noviembre del 2022 se ha expedido la siguiente Resolución:
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°1004-2022-CF/FCS.- Callao, 16 de noviembre del 2022.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto las solicitudes de 30 (treinta) estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Física para solventar gastos de su participación en el “**1 SEMINARIO INTERNACIONAL EN PEDAGOGÍA DEL DEPORTE Y LA FORMACIÓN DE ENTRENADORES**”, organizado por la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a llevarse a cabo los días 22 y 23 de Noviembre del 2022, en la ciudad de Lima; siendo el costo por cada participante de S/ 40.00 (cuarenta con 00/100 soles) y haciendo un monto total de S/ 1,200.00 (Mil doscientos con 00/100 soles).

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Art. 291 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, los estudiantes de mejor rendimiento académico gozarán de becas integrales de estudio, perfeccionamiento en instituciones nacionales o extranjeras y en programas de intercambio cultural;

Que, de conformidad con al Art. N° 290 inc. 290.1 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, la Universidad otorga a sus estudiantes subvención y/o financiamiento para “Participar en representación de la Universidad en congresos, simposios, olimpiadas y otros eventos gremiales, académicos o deportivos”;

Que, de conformidad con el Capítulo III del Art. N° 289 inc. 289.3 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, los estudiantes tienen derecho a recibir becas de estudios para aquellos de modesta condición económica y/o de buen rendimiento académico, debidamente comprobada y de acuerdo al reglamento;

Que, visto las solicitudes de 30 (treinta) estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Física para solventar gastos de su participación en el “**1 SEMINARIO INTERNACIONAL EN PEDAGOGÍA DEL DEPORTE Y LA FORMACIÓN DE ENTRENADORES**”, organizado por la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a llevarse a cabo los días 22 y 23 de Noviembre del 2022, en la ciudad de Lima; siendo el costo por cada participante de S/ 40.00 (cuarenta con 00/100 soles) y haciendo un monto total de S/ 1,200.00 (Mil doscientos con 00/100 soles).

Que, mediante Oficio N° 1306-2022-ORAA/UNAC del 10 de Noviembre de 2022, la Directora de la Oficina de Registros y Archivos Académicos de la Universidad Nacional del Callao, remite la Relación de los 30 Estudiantes que Pertenecen al Tercio y Quinto Superior de la Escuela Profesional de Educación Física, de estudiantes que Participarán en el Primer



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

Seminario Internacional en Pedagogía del Deporte y la formación de Entrenadores, organizado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Que, con oficio N° 075-2022-OPGE-FCS del 10 de Noviembre de 2022, la Dra. Vilma Maria Arroyo Vigil, Jefa de la Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía de la Facultad de Ciencias de la Salud, informa que se encuentra dentro del marco técnico legal exigido y responde al Objetivo Estratégico 1: Mejorar la calidad de la formación profesional estudiantes universitarios, AEI 01.03. Servicio de Apoyo Integral de manera oportuna para los estudiantes universitarios de la UNAC;

Que, siendo necesario y pertinente que la orden de pago salga a nombre de un docente nombrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, quién será responsable del manejo y rendición del monto total subvencionado, por lo que se designa a la docente nombrada Asociado Tiempo Completo, Dra. Mercedes Lulilea Ferrer Mejía;

Que, estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria del 16 de noviembre del 2022; y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 180°, inciso 180.19 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y debido a la emergencia nacional por COVID-19 y frente a la medida de aislamiento social obligatorio (cuarentena), dispuesta en el D.S. N° 044-2020-PCM y al amparo del D.U. N° 026-2020 que autoriza modificar el lugar de prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, y en cumplimiento de la resolución N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020 que aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos de la Universidad Nacional del Callao, así como Resolución de CF N°191-2020-CF/FCS.

RESUELVE:

- 1. OTORGAR SUBVENCIÓN ECONÓMICA** a favor de **30 (treinta) ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**, para solventar gastos de su participación en el **1 SEMINARIO INTERNACIONAL EN PEDAGOGÍA DEL DEPORTE Y LA FORMACIÓN DE ENTRENADORES**, que se llevará a cabo los días 22 y 23 de Noviembre del 2022, en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en la ciudad de Lima; correspondiéndole a cada estudiante la suma de S/ 40.00 (cuarenta con 00/100 soles) y haciendo un monto total de **S/ 1,200.00 (Mil doscientos con 00/100 soles)**, con recursos propios de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, según el siguiente detalle:

N°	CÓDIGO DE ESTUDIANTE	NOMBRES Y APELLIDOS	ORDEN DE MERITO	MONTO
1	1928210095	ACOSTA-REYES-JOSE GABRIEL	QUINTO SUPERIOR	S/. 40.00
2	2118220385	AGUILAR-QUISPE-GUSTAVO DANIEL	QUINTO SUPERIOR	S/. 40.00
3	1728225256	ALHUAY-PASTOR-INGRID JUDITH	TERCIO SUPERIOR	S/. 40.00
4	1818210026	ALLAUCA-GUTIERREZ-MARTIN SEBASTIAN	TERCIO SUPERIOR	S/. 40.00
5	2118220296	AYALA-ARCA-CAROL ANGELINA	QUINTO SUPERIOR	S/. 40.00
6	1728225031	CHAVEZ-AVILA-GERMAN GABRIEL	QUINTO SUPERIOR	S/. 40.00
7	1928220226	CORNEJO-HILARIO-MELBY XIMENA	QUINTO SUPERIOR	S/. 40.00
8	2118220197	DIAZ-DOMINGUEZ-ANDRE JOSELITO	QUINTO SUPERIOR	S/. 40.00
9	1928220046	ESPINOZA-PISCO-DIEGO EDUARDO	QUINTO SUPERIOR	S/. 40.00
10	1928220039	FARFAN-PINEDO-LUCIO DAVID	QUINTO SUPERIOR	S/. 40.00
11	1918220022	HIDALGO-DECENO-ANTHONY REYNALDO	QUINTO SUPERIOR	S/. 40.00
12	1928220315	IGLESIAS-QUINTANILLA-GIANELLA	QUINTO SUPERIOR	S/. 40.00
13	1828226703	LOAYZA-MONTERO-MIGUEL ANGEL	QUINTO SUPERIOR	S/. 40.00



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

CONSEJO DE FACULTAD

14	2118220126	MENDOZA-ALMEIDA-KEVIN SERGIO STEVEN	QUINTO SUPERIOR	S/. 40.00
15	2118210021	NEYRA-RIOS-YADIRA PAMELA	QUINTO SUPERIOR	S/. 40.00
16	1928210066	PARREÑO-GAONA-ARIANA JOSE	QUINTO SUPERIOR	S/. 40.00
17	1818220399	PRINCIPE-JARAMILLO-NILA NATHALY	TERCIO SUPERIOR	S/. 40.00
18	1918220076	PRÍNCIPE-VARGAS-ANGELA ARACELI	TERCIO SUPERIOR	S/. 40.00
19	2118220082	QUIJANDRIA-SALVATIERRA-ALBERTO SAM	QUINTO SUPERIOR	S/. 40.00
20	1928230019	RENGIFO-CHUQUIRACHI-LINSAID AMOR	QUINTO SUPERIOR	S/. 40.00
21	1828226543	SAEZ-VENTURA-CARMEN DEL ROSARIO	QUINTO SUPERIOR	S/. 40.00
22	1928220289	SAJAMI-SOLLER-MARWIN DAVID	QUINTO SUPERIOR	S/. 40.00
23	2118220144	SILVA-QUISPE-ANGELLA VALERIA	QUINTO SUPERIOR	S/. 40.00
24	1828226534	TAFUR-LEON-MILAGROS ANDREA	QUINTO SUPERIOR	S/. 40.00
25	1918240125	TOCTO-LAGUNA-YONATHAN MICHAEL	QUINTO SUPERIOR	S/. 40.00
26	1728225075	TOLEDO-ZUÑIGA-HELLEN STEFFANY	QUINTO SUPERIOR	S/. 40.00
27	1818220202	TORRES-TALLEDO-JOSE FRANCISCO	QUINTO SUPERIOR	S/. 40.00
28	2118220517	VILCHEZ-APARCANA-THRECY MARYANN	QUINTO SUPERIOR	S/. 40.00
29	1818200019	WALTTUONY-ROJAS-BRISD JAHZEEL	QUINTO SUPERIOR	S/. 40.00
30	1828226302	ZAPATA-AZCÁRATE-CRISTHOPER PIERRE	TERCIO SUPERIOR	S/. 40.00
MONTO TOTAL				S/. 1,200.00

- DESIGNAR** a la docente nombrada Asociada a Tiempo Completo **DRA. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA**, como responsable del manejo y rendición del monto total subvencionado, debiendo emitirse la orden de pago a su nombre.
- DEMANDAR** a los beneficiarios de la subvención a realizar el informe económico y académico respectivo.
- TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a la señora Rectora, e interesados para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD




Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI
Decana FCS




Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA
Secretaria Académica